



Diputación
de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CULTURA**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 14 de AGOSTO de 2026 a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Expediente 2026/GAC_01/000051: Propuesta de acuerdo para la rectificación de errores materiales del acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Salamanca de fecha 30 de abril de 2026, por el que se prueba el Reglamento de Régimen Interior de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación Provincial de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 11 de agosto de 2026



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo.: Ramón V. García Sánchez